INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO - INVIPASTO
RESOLUCIÓN DE APERTURA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
NÚMERO S.A – 2022 - 001

OBJETO

El contratista se compromete con INVIPASTO a prestar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, de los Funcionarios y/o Contratistas del Instituto que en el marco de la ejecución, supervisión y control de las convocatorias y obras ejecutadas en desarrollo de los programas estratégicos propios o en convenios de la entidad requieran movilizarse tanto en el sector urbano como rural del Municipio de Pasto.

Pasto, abril de 2022

Proyectó: Jorge A Orbes Jimenez **Abogado Contratista**	Revisó: Mónica Andrea Cerón Bacca **Asesora Jurídica**	Aprobó: Arq. Sandra Patricia Bravo Larrañaga **Directora Ejecutiva**

RESOLUCIÓN No. 162
(19 de abril de 2022)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCION ABREVIADA - MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA Nro. SA – 2022 – 001"

La Directora Ejecutiva del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto - INVIPASTO en uso de sus facultades legales, las que le confiere los artículos 11 numeral 1 literal b y el artículo 30 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto - INVIPASTO, dentro de las necesidades que pretende satisfacer requiere contratar la prestación de los servicios de transporte terrestre especial de pasajeros, por medio de vehículos, debidamente habilitados y afiliados para el transporte público y que cuenten con su respectivo conductor, suministro de combustible y disponibilidad total de tiempo, según programación previa de actividades. Lo anterior con el fin de atender las necesidades de transporte de los Funcionarios y/o Contratistas de INVIPASTO en el marco de la ejecución, supervisión y control de las convocatorias y obras ejecutadas en desarrollo de los programas estratégicos propios o en convenios que se adelantan tanto en el sector urbano como rural del Municipio de Pasto.

Que de acuerdo a la Naturaleza de la Contratación Administrativa, se debe adelantar el procedimiento de contratación, siguiendo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y demás Normas concordantes.

Que el día seis (06) de abril de 2022 se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, los estudios previos, aviso de convocatoria, ficha técnica y proyecto de pliegos de condiciones del proceso de selección abreviada en mención y su consulta estuvo disponible en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE–.

Que el presupuesto oficial con que cuenta INVIPASTO para satisfacer esta necesidad es de Cuarenta y Nueve Millones Noventa y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos ($49.093.333) M/Cte.

Que INVIPASTO cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender la presente contratación con cargo a las siguientes identificaciones presupuestales:

CDP No.	FECHA	CUENTA No.	DENOMINACIÓN	VALOR
2022000054	24/03/2022	2.3.2.02.02.005	Servicios para la construcción / TERCERO POR CONTRATAR	$71.493.333
TOTAL				**$71.493.333**

Que siendo el día 13 de abril de 2022, el plazo máximo para presentar observaciones, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, no se radicó para la fecha, observación alguna al proceso y que, de la misma manera, revisado el correo electrónico de la entidad, tampoco se presentó ninguna observación frente al proyecto de pliego de condiciones del proceso de invitación pública de selección abreviada por subasta inversa No. SA-2022-001.

Que aunado y teniendo en cuenta el cronograma fijado para el presente proceso, siendo el día 13 de abril de 2022, el plazo máximo para presentar manifestación de interés de limitar el presente proceso a Mypimes, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, no se presenta manifestación alguna al proceso y que, de la misma manera, revisado el correo electrónico de la entidad, tampoco se presenta ningún documento

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Jorge A Orbes Jimenez **Abogado Contratista**	Mónica Andrea Cerón Bacca **Asesora Jurídica**	Arq. Sandra Patricia Bravo Larrañaga **Directora Ejecutiva**

referente al interés de limitar a Mypimes el proceso de invitación pública de selección abreviada por subasta inversa No. SA-2022-001.

Que no obstante lo expuesto, el día 18 de abril de 2022, siendo las 9:20 am del día 18 de abril de 2022, se presentó observación extemporánea por parte del Transportes Especiales Galeras Express al proyecto de pliego de condiciones del presente proceso contractual, la cual fue debidamente contestada mediante oficio OJ-024-2022, y se encuentra publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante Acto Administrativo de carácter general.

Que en cumplimiento de los principios de economía, transparencia y deber de selección objetiva, establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1157 de 2007, Decreto 1510 de 2.013, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente y concordante, la Directora Ejecutiva,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA – 2022 – 001, a partir del día dieciocho (18) de abril de 2022 de acuerdo con el cronograma dispuesto para ello, y cuyo objeto es: "*El contratista se compromete con INVIPASTO a prestar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, de los Funcionarios y/o Contratistas del Instituto que en el marco de la ejecución, supervisión y control de las convocatorias y obras ejecutadas en desarrollo de los programas estratégicos propios o en convenios de la entidad requieran movilizarse tanto en el sector urbano como rural del Municipio de Pasto.*"

ARTICULO SEGUNDO. - Aprobar los pliegos definitivos que rigen el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SA – 2022 – 001.

ARTÍCULO TERCERO. - Los oferentes deberán constituir una garantía de seriedad de la oferta por el diez por ciento (10%) del valor de la misma. Podrán participar las personas jurídicas y naturales que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la entidad de acuerdo con la ley.

ARTÍCULO CUARTO. - Aprobar el cronograma que regirá el presente proceso de selección de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA – 2022 – 001:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo	19 de abril de 2022	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	19 de abril de 2022 Hora: 03:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Respuesta a las observaciones realizada frente al Pliego de Condiciones definitivo	19 de abril de 2022 Hora: 06:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Jorge A Orbes Jimenez **Abogado Contratista**	Mónica Andrea Cerón Bacca **Asesora Jurídica**	Arq. Sandra Patricia Bravo Larrañaga **Directora Ejecutiva**

Plazo máximo para expedir adendas	19 de abril de 2022 Hora: 07:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Plazo para presentar ofertas y cierre del proceso	Hasta el 21 de abril de 2022 Hora: 3:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos.	21 de abril de 2022 Hora: 03:05 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Informe de presentación de ofertas	21 de abril de 2022 Hora: 03:10 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Publicación del informe de Verificación de requisitos habilitantes	22 de abril de 2022 Hora: 06:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Traslado del informe de evaluación, presentación de observaciones al mismo y recepción de requisitos subsanables	27 de abril de 2022 Hora: 06:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Publicación del informe definitivo	28 de abril de 2022 Hora: 06:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Apertura de sobre económico	29 de abril de 2022 Hora: 10:00 a.m.	La audiencia se desarrollará de forma presencial en las instalaciones de INVIPASTO. El acta de audiencia será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Publicación de la lista de participantes de la subasta	29 de abril de 2022 Hora: 10:15 a.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Audiencia de selección mediante Subasta Inversa.	29 de abril de 2022 Hora: 10:30 a.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	29 de abril de 2022 Hora: 06:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Suscripción de contrato	Hasta el día hábil siguiente al vencimiento de la etapa anterior.	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	Hasta del día hábil siguiente al vencimiento de la etapa anterior.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	Hasta del día hábil siguiente al vencimiento de la etapa anterior.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Legalización del contrato.	Hasta del día hábil siguiente al vencimiento de la etapa anterior.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Jorge A Orbes Jimenez **Abogado Contratista**	Mónica Andrea Cerón Bacca **Asesora Jurídica**	Arq. Sandra Patricia Bravo Larrañaga **Directora Ejecutiva**

		SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.

ARTÍCULO QUINTO. - Para el presente proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SA – 2022 – 001 aplican los tratados de libre comercio suscritos con Guatemala, El Salvador, y la Decisión 439 de 1998 de la CAN.

ARTÍCULO SEXTO.- Convocar a todas las veedurías ciudadanas para que hagan parte dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa.

ARTICULO SÉPTIMO.- Ordenar su publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18199871&isFromPublicArea=True&isModal=False

Dada en la ciudad de Pasto, a los diecinueve (19) días de abril de dos mil veintidós (2022)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ARQ. SANDRA PATRICIA BRAVO LARRAÑAGA
Directora Ejecutiva

Proyectó: Jorge A Orbes Jimenez **Abogado Contratista**	Revisó: Mónica Andrea Cerón Bacca **Asesora Jurídica**	Aprobó: Arq. Sandra Patricia Bravo Larrañaga **Directora Ejecutiva**